

## EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN, CIUDADES Y ODS: ENTRELAZANDO TEORÍAS Y ACCIONES PARA IMPULSAR TRANSFORMACIONES

Anna Rodríguez Casadevall<sup>1</sup> (+34 687 80 27 33, [annarcasadevall@gmail.com](mailto:annarcasadevall@gmail.com))  
Doctoranda en Cooperación Internacional y Desarrollo Local en la Universitat Jaume I (España) / *Investigadora y formadora en cooperación internacional, desarrollo local, psicología social y consumo responsable.*

M<sup>a</sup> Raquel Agost Felip (+34 651 49 46 62, [ragost@uji.es](mailto:ragost@uji.es))  
Doctora en Psicología y profesora titular en la Universitat Jaume I (España) / *Profesora titular de Psicología Social y Co-Directora del Máster Universitario de Cooperación al Desarrollo en la Universitat Jaume I. Coord. del grupo de investigación PSYCO: Psicología comunitaria y cooperación al desarrollo (IIDL). Doctora en Psicología.*

Edgar Alberto Torres Paredes  
+51-84 273918, [edgar.torres@unsaac.edu.pe](mailto:edgar.torres@unsaac.edu.pe)  
Doctor en Arquitectura y profesor en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (Perú) / *Docente e investigador de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Doctor en Proyectos Arquitectónicos por la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España*

Línea temática: LT1 La contribución de la investigación universitaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Resumen

Partiendo de un enfoque psicosocial, analizamos el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, reconociendo el empoderamiento, la participación y la comunidad como elementos indispensables en la cohesión e inclusión social de barrios y comunidades, dentro del marco de la cooperación internacional y el desarrollo local.

### Abstract

We analyze the SDG 11 “Sustainable cities and communities: Make cities inclusive, safe, resilient and sustainable” through a psychosocial approach, acknowledging empowerment, participation and community as essential elements in social cohesion and inclusion of neighborhoods and communities, within the framework of international cooperation and local development framework.

### Résumé

Nous analysons l’ODD 11: “Villes et communautés durables: Faire en sorte que les villes et les établissements humains soient ouverts à tous, sûrs, résilients et durables” à partir d’une approche psychosociale, en reconnaissant la responsabilisation, la participation et la communauté comme éléments indispensables de la cohésion et inclusion sociale des quartiers et des communautés, dans le cadre de la coopération internationale et le développement locale.

---

<sup>1</sup> CV breve de las autoras en la página 11.

**Palabras clave:** Empoderamiento urbano, participación, comunidad, urbanismo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS 11, inclusión social

**Keywords:** Urban empowerment, participation, community, urbanism, Sustainable Development Goals, SDG 11, social inclusion

**Mots-clés:** Empowerment urbaine, participation, communauté, urbanisme, Objectifs de Développement Durable, ODD 11, inclusion sociale

---

## INTRODUCCIÓN

El empoderamiento urbano es el proceso por el cual las personas aumentan su capacidad en la toma de decisión desde los planteamientos urbanos y el diseño de las ciudades para impulsar cambios positivos de los lugares que habitan<sup>2</sup>. Dicho concepto se vincula a espacio público y a diversas categorías abstractas como democracia, urbanismo, convivencia, comunidad y otros valores políticos, engloba también los conceptos de participación, y empoderamiento (Delgado, 2011).

¿Tienen cabida estos conceptos y reflexiones en las políticas de desarrollo?, ¿se contemplan en el desarrollo sostenible?, ¿qué relación existe entre los conceptos mencionados anteriormente y las agendas de desarrollo actuales? Tal como afirma UN Habitat en el informe “Global Public Space Toolkit. From Global Principles to Local Policies and Practice” (UN Habitat, 2015), a pesar de su importancia en el desarrollo urbano sostenible, el espacio público no ha sido tenido en cuenta en la literatura ni en la esfera política.

En este trabajo, revisamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), centrándonos en el Objetivo 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, desde de un enfoque psicosocial, centrándonos en el empoderamiento, la participación y la comunidad, en la cohesión e inclusión social de los barrios y comunidades, así como su papel en la cooperación internacional y el desarrollo local. Esperamos que esta aproximación, permita seguir avanzando en el vínculo entre urbanismo y espacio público, con un enfoque psicosocial basado en el empoderamiento y participación individual y comunitaria.

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, de carácter interdisciplinar dirigida a intervenir en contextos urbanos integrando el enfoque psicosocial y comunitario.

## 1. PARTIENDO DE LO SOCIAL...

### 1.1. Empoderamiento

El concepto de *empowerment* es controvertido por dos motivos: a) adopta distintos significados y definiciones dependiendo del contexto y del enfoque. En nuestro caso, partimos de la psicología social y un enfoque psicosocial, y b) no tiene una traducción consensuada en castellano, dando pie a múltiples interpretaciones. Se puede encontrar traducido como empoderamiento, fortalecimiento o potenciación (Musitu y Buelga, 2004) y, en esta comunicación, nos referiremos a este concepto de forma indistinta como *empoderamiento*, *empowerment* o *potenciación*.

---

<sup>2</sup> #CodigoAbierto\_CC: <http://codigo-abierto.cc/glosario-abierto-para-un-nuevo-milenio/> (última visita: 07.01.2017)

El primer autor en formular una definición de *empowerment* fue Rappaport (1981): “El empowerment es visto como un proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades ganan control sobre sus vidas”. Posteriormente, aparecen varias definiciones del Cornell Empowerment Group (1989) y de Powell (1990), entre otras, que amplían esta definición (Zimmerman, 1995).

Pero es en el año 2000 cuando Zimmerman amplía la definición de *empowerment*, distinguiendo entre procesos y resultados de potenciación, y estableciendo distintos niveles. El autor afirma que la definición original de Rappaport (1981) no incluye detalles sobre el proceso mediante niveles de análisis, de modo que recopila distintas teorías sobre empowerment y defiende que éste “se basa en valores para trabajar con la comunidad y es, al mismo tiempo, un modelo teórico para comprender el proceso y las consecuencias de los esfuerzos para ejercer control e influencia sobre las decisiones que afectan la vida de las personas, el funcionamiento organizacional y la calidad de la vida comunitaria” (Zimmerman, 2000). Según este autor, un enfoque potenciador incluye la perspectiva de que muchos problemas sociales existen debido a una distribución desigual de, y acceso a recursos, va más allá de disminuir los aspectos negativos de una situación y busca los aspectos positivos (Ibid).

Así lo afirman también Musitu y Buelga (2004): “Tanto la psicología comunitaria como en concreto el enfoque del empowerment, se caracterizan por su componente proactivo, positivo y preventivo. Más allá de buscar una solución a los problemas presentes centrándose en los déficits o debilidades, se intenta buscar y movilizar los aspectos positivos, esas fuerzas que, potenciadas por el propio grupo o sistema social, permiten mejorar su calidad de vida y bienestar. (...) Por este motivo, desde una acción preventiva, se busca promover y movilizar los recursos y potencialidades que posibiliten a las personas, los grupos o las comunidades adquieran dominio y control sobre sus vidas”.

La potenciación individual es el primer paso hacia una posterior potenciación organizacional y comunitaria: “la teoría del empowerment conecta el bienestar individual con el ambiente más amplio social y político, y sugiere que las personas necesitan oportunidades para ser activas en la toma de decisiones comunitarias para mejorar sus vidas, organizaciones y comunidades” (Zimmerman, 2000).

Durante la primera década del siglo XXI, encontramos la potenciación en manuales y obras de referencia sobre intervención comunitaria, lo cual ha derivado en una evolución del concepto, y ha permitido desarrollar investigaciones e intervenciones interdisciplinarias.

Un ejemplo de esta evolución, es el concepto de *empoderamiento urbano*, que se refiere al proceso por el cual las personas aumentan su capacidad en la toma de decisión es de los planteamientos urbanos y el diseño de las ciudades para impulsar cambios positivos de los lugares que habitan (Vivero de Iniciativas Ciudadanas<sup>3</sup>), y se vincula a espacio público y a diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores políticos (Delgado, 2011). También se ha desarrollado un enfoque de *empoderamiento de las mujeres* (Col·lectiu Punt 6<sup>4</sup>) definido como “un proceso de reafirmación de las capacidades de las mujeres y la apropiación de espacios donde llevar a cabo estas capacidades” (Ortiz Escalante y

<sup>3</sup> Vivero de Iniciativas Ciudadanas: <http://viveroiniciativasciudadanas.net/wiki/glosario-abiertos/> (última visita: 23.12.2016)

<sup>4</sup> Col·lectiu Punt 6: <http://www.punt6.org/> (última visita: 04.01.2017)

Gutiérrez Valdivia, 2015) para una “transformación real del espacio” (Ibid). Asimismo, estas autoras afirman que “el empoderamiento no es dar poder a alguien, sino reconocer el poder que los individuos y los grupos excluidos de la acción política ya poseen, y encontrar mecanismos que les permitan el derecho a ejercer su poder”.

## 1.2. Participación

La participación no surge de manera espontánea, según Oliveras et al. (2007) “la capacidad de participación se adquiere, no se nace con ella”. El grupo de estructura participativa está formado por grupos de personas que trabajan juntas para resolver los problemas comunes (Senent, 2009), de modo que, según el CRAC<sup>5</sup>, para practicar la participación, es necesario creérsela, aprenderla y posibilitarla.

La participación implica empoderamiento, es pues una herramienta para el empoderamiento (Ortiz Escalante y Gutiérrez Valdivia, 2015) e implica siempre una transacción de poder (Dubois, 2000). De acuerdo con las ONGDs Adivasi Kheti Yojna, ALBOAN, Ccaijo, Cipca, Entreculturas e Inades-Formation Burundi. (2011): “La participación forma parte del concepto de desarrollo y de democracia. Hoy es imposible hablar de bienestar, sin considerar la dimensión de la participación que implica la capacidad de iniciativa que tienen las personas para tomar decisiones sobre cuestiones que afectan sus vidas”.

Zimmerman (2000) hace referencia a individuos, organizaciones o comunidades, lo cual consideramos vinculado a la participación y, como afirman Oliveras et al. (2007) “la capacidad de participación se adquiere, no se nace con ella”, no se produce de forma espontánea<sup>6</sup>.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990) también destaca la participación como elemento clave para el desarrollo humano: “Un enfoque participativo, incluida la participación de las ONG, resulta vital en cualquier estrategia tendente a lograr un desarrollo humano exitoso [...] cuando las personas fijan sus propias metas, desarrollan sus propios enfoques y toman sus propias decisiones, dan rienda suelta a la creatividad humana y a su talento para resolver problemas locales, y es más probable que el desarrollo resultante sea autosuficiente”.

Parece que, en el mundo de la cooperación internacional y el desarrollo, se abusa del término “participación”, pero destacamos el hecho de que, “tomar parte activa es un derecho y una práctica que, asociada a ‘democracia’ y ‘ciudadanía’, interpela a todas las instituciones políticas y sociales, a sus estructuras y sus acciones” (Celorio y López de Munain, 2007). Estas autoras incluyen en su obra, un comentario que consideramos relevante y que toma especial importancia en el marco y enfoque de esta investigación, ya que lo vinculamos directamente al inicio del proceso de potenciación descrito anteriormente: “En un encuentro de organizaciones solidarias, se propuso a las personas asistentes que definieran con una sola palabra el concepto ‘participación’. La palabra más utilizada fue: ‘escuchar’. Por ahí se empieza”.

En el marco de la investigación presentada, vinculamos los procesos de potenciación y participación para una ciudadanía participativa, empoderada y con valores comunitarios.

## 1.3. Comunidad

---

<sup>5</sup> Colectivo de Educación para la Participación: <http://redasociativa.org/crac/> (última visita: 16.12.2016)

<sup>6</sup> <https://participacion.wordpress.com/2015/09/03/otra-vez-con-el-cuento-de-la-participacion/> (última visita: 16.07.16)

Maritza Montero define la comunidad como un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparten intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines Montero (1998), esta definición incluye la visión territorial y urbanística. También recoge al igual que otras definiciones del tema, cuatro elementos fundamentales: territorio, población, demanda y recursos.

Desde esta perspectiva, puede darse la máxima integración de las prestaciones sociales y la mejor coordinación de recursos y en donde es posible una participación organizada (además de la espontánea) de la población (Chacón Blanco, 2010).

## **2. ... ATERRIZANDO EN LA CIUDAD...**

En la investigación que llevamos a cabo, la ciudad, el urbanismo y el espacio público son los elementos a través de los cuales se fomenta y trabaja el empoderamiento y participación de personas, organizaciones y comunidades. A continuación, presentamos conceptos relevantes en nuestro marco de estudio.

### **2.1. Urbanismo**

En términos sencillos, hablar del urbanismo es hablar de la ciudad y para hablar de la ciudad normalmente lo hacemos desde sus dos dimensiones configurativas: la dimensión física (con sus componentes artificiales o naturales) y la dimensión social. El urbanismo, desde un enfoque tradicional, es entendido como la ciencia y el arte (en tanto que técnica) que estudia la ordenación y organización de la ciudad. Esta definición tradicional, sin embargo, peca en la declaración de “ordenar y organizar la ciudad”, cuando su acción está dirigida únicamente desde y hacia una de las dos dimensiones de la ciudad: la física. La forma de la ciudad, el “darle forma a lo urbano”, será la principal prioridad de esta concepción tradicional cuya intención era sentar las bases de una disciplina autónoma pero siempre relacionada a la arquitectura o la ingeniería.

Actualmente, es muy difícil intentar abordar el concepto y significado de la palabra urbanismo, porque se admite que el urbanismo es una ciencia interdisciplinar, en la que confluyen distintas disciplinas de las ciencias sociales y económicas (geografía, sociología, economía, derecho, psicología, etc.). Este nuevo entendimiento pone el foco de atención no sólo en la ordenación de la forma de la ciudad sino en la conformación y ordenación de la vida urbana en su más amplia problemática. Una vida urbana que se gesta a partir de los acontecimientos humanos en el espacio. Toda teoría general de la ciudad, cómo ya había señalado Harvey (1977), debería “construir un puente entre los estudiosos con imaginación sociológica y los dotados de conciencia espacial o imaginación geográfica”.

Esta apertura ha provocado que el urbanismo entienda la ciudad borrando esa diferencia antinómica entre las dimensiones física y social (Muntañola, 2002). Por ello, el urbanismo ha acogido en su seno una serie de adjetivos (alternativo, ecológico, participativo etc.) que intentan representar la complejidad del continuo fluir entre ambas dimensiones en la construcción de la ciudad. Una ciudad que debe prestar más atención, por ejemplo, a las personas que se desplazan por los espacios situados entre los edificios, a ese espacio que ya no puede ser sólo proyectado por los técnicos o profesionales, por las sugerencias e imposiciones de los políticos o los propietarios de

las edificaciones sino por la ciudadanía en su conjunto para trabajar en favor de la calidad humana en la esfera pública integrando la dimensión ambiental.

## 2.2. Espacio público

El concepto de espacio público ha sufrido distintos cambios de enfoque y de valorización, pasando de lo concreto y objetivo, a lo abstracto e ideológico. A continuación, presentamos distintas definiciones y perspectivas relacionadas con este término.

Delgado (2011) escribe sobre espacio público “como discurso”, yendo más allá de un concepto clásico e incluyendo definiciones a partir de distintas perspectivas: en la década de los sesenta, setenta y ochenta (del siglo XX), el valor del espacio público apenas aparece y, cuando lo hace, es ampliando el de *calle*, usándose como sinónimo de “espacio social”, “espacio común” o “espacio compartido”. También se ha definido como espacio de y para las relaciones en público, o como “esfera pública” o reunión de personas particulares que fiscalizan el ejercicio del poder y se pronuncian sobre asuntos concernientes a la vida en común.

Sin embargo, Delgado argumenta que ninguna de las acepciones anteriores es vigente, ya que el concepto actual de espacio público va más allá de expresar una descripción y se vehicula una fuerte connotación política: “La esfera pública es, en el lenguaje político, un constructo en el que cada ser humano se ve reconocido como tal en la relación y como la relación con otros, con los que se vincula a partir de pactos reflexivos permanentemente reactualizados. Esto es, un “espacio de encuentro” (Delgado, 2011). Sahui (2000), lo define como “un espacio de encuentro entre personas libres e iguales que razonan y argumentan en un proceso discursivo abierto dirigido al mutuo entendimiento y a su autocomprensión normativa”.

Actualmente, encontramos distintas iniciativas que comparten la visión de esfera pública como espacio de encuentro y que tienen en común el objetivo de unir urbanismo, espacio público y participación, y destacar la posición que las personas ocupan en ellos. A continuación, citamos algunas de estas iniciativas: *Ocupa tu calle*<sup>7</sup>, en la ciudad de Lima (Perú), que propone la apropiación y recuperación de espacios urbanos en desuso y la mejora de la calidad urbana de los existentes; *Vivero de Iniciativas Ciudadanas*<sup>8</sup>, una plataforma abierta, colaborativa y orientada a promover, difundir, analizar y apoyar iniciativas y procesos críticos con ánimo propositivo de la ciudadanía, con especial incidencia en la transferencias al territorio, la ciudad y el espacio público, con distintas sedes y proyectos en América y Europa; el colectivo *Arquitecturas Colectivas*<sup>9</sup>, una red de personas y colectivos que promueven la construcción participativa del entorno urbano con base en Madrid, o el ya citado *Col·lectiu Punt 6*<sup>10</sup>, de Barcelona, una cooperativa de arquitectas, sociólogas y urbanistas que trabaja desde la perspectiva de género interseccional a través de la acción comunitaria para visibilizar las diferentes posiciones de poder, y cómo éstas influyen en el uso y la configuración de los espacios.

<sup>7</sup> Ocupa tu calle: [www.ocupatucalle.org](http://www.ocupatucalle.org) (última visita: 11.10.2016)

<sup>8</sup> Vivero de iniciativas ciudadanas. Transferencias de la innovación ciudadana al espacio público: <http://viveroiniciativasciudadanas.net/> (última visita: 05.01.2017)

<sup>9</sup> Arquitecturas Colectivas: <https://arquitecturascolectivas.net/> (última visita: 20.12.2016)

<sup>10</sup> Col·lectiu Punt6: <http://www.punt6.org> (última visita: 05.01.2017)

Sin embargo, tal como afirma UN Habitat en el informe “Global Public Space Toolkit. From Global Principles to Local Policies and Practice”<sup>11</sup> (2015), a pesar de su importancia en el desarrollo urbano sostenible, el espacio público no ha sido tenido en cuenta en la literatura ni en la esfera política.

### **3. ...EN PRO DE UN DESARROLLO HUMANO Y LOCAL**

#### **3.1. Desarrollo Humano Local**

Un nuevo concepto abstracto. El “desarrollo” tiene múltiples lecturas y enfoques, en este artículo, nos centraremos en dos: desarrollo local y desarrollo humano.

Según Juárez (2013), el concepto de Desarrollo Local “pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual”. A raíz de las aportaciones de distintos autores, Juárez afirma que “el cómputo de estrategias utilizadas para diversificar y enriquecer las actividades y la sociedad de un territorio que aprovecha sus recursos y sus fuerzas internas, puede ser entendido como desarrollo local.”

“El desarrollo local se construye de ‘abajo hacia arriba’, difícilmente podría ser de otra manera. El desarrollo local es un proceso de tipo endógeno. Por ello requiere de alianzas en el espacio local, requiere de cooperación entre actores, requiere de capital social, requiere de acuerdos y de una acción pública local de “alta intensidad” (Cabrero 2004. Citado en: Cabrero, 2005).

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente”. Esta premisa marcó el primer Informe sobre Desarrollo Humano, publicado por Naciones Unidas en 1990, y en este informe encontramos la definición de desarrollo humano, de la mano de Amartya Sen y Mahbub ul Haq: “El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente”.

¿Qué sucede cuando desarrollo humano y desarrollo local se unen? “El núcleo constitutivo del desarrollo humano local es que cada sociedad tenga la capacidad de definir y llevar adelante su futuro, lo que comporta un proceso colectivo de funcionamiento, y que éste responda a objetivos comunes propios del desarrollo humano” (Larrañaga et al. 2011).

#### **3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Establecidos por la Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>12</sup> (ODS) son los 17 objetivos que conforman y marcan la agenda mundial de desarrollo entre 2015-2030, y que reemplazan a los Objetivos del Milenio<sup>13</sup> (ODM), vigentes entre los años 2000 y 2015.

---

<sup>11</sup> Disponible en: <http://unhabitat.org/wp-content/uploads/2015/10/Global%20Public%20Space%20Toolkit.pdf> (Última visita: 03.01.2017)

<sup>12</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

<sup>13</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Los 17 ODS son: 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua limpia y saneamiento; 7) Energía asequible y no contaminante; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo responsables; 13 Acción por el clima; 14) Vida submarina; 15) Vida de ecosistemas terrestres; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas, y 17) Alianzas para lograr los objetivos.

El ODS 11. “Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, es el que pretendemos revisar en el presente trabajo. En la presentación e introducción de dicho objetivo se establece que “Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. (...) Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura. (...) El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos”. En esta introducción se incluyen conceptos como *oportunidades*, *acceso*, *común* y *desarrollo social*, elementos clave para el desarrollo comunitario y el enfoque social que deseamos destacar.

No profundizaremos en las cifras y datos del ODS analizado, aunque sí queremos destacar que nos ha llamado la atención que las Naciones Unidas, pese a afirmar que la mitad de la humanidad vive en ciudades, no incluye el concepto de *gentrificación*, que es “la sustitución de la población y aburguesamiento de sectores urbanos (...) y conduciría a un cambio radical del carácter socioeconómico de los distritos afectados” (Díaz Parra, 2013).

A continuación, presentamos las variables empoderamiento y participación en las metas del ODS 11, destacamos las siguientes:

- Meta 1: “Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte para todos (...) prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”, y meta 7: “Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

Estas metas incluyen a individuos y los grupos excluidos de la acción, quienes, de acuerdo con Ortiz Escalante y Gutiérrez Valdivia (2015), ya tienen poder, pero necesitan encontrar mecanismos que les permitan ejercerlo.

- Meta 2: “Para 2030”, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”.

Encontramos la referencia a “capacidades”, vinculada a empoderamiento, y “planificación y gestión participativas”, vinculadas a la participación de los y las ciudadanas.

- Meta 8: “Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional”.

Aparecen el “vínculo” y el “fortalecimiento”, conceptos intrínsecos al empoderamiento de individuos y grupos.



- Meta 10: “Proporcionar apoyo a los países menos adelantados (...) para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales”.

El uso de materiales locales permite que las personas, grupos y trabajadores y trabajadoras locales conozcan los materiales utilizados, sus cualidades, cómo trabajarlos y manipularlos, lo cual facilita la apropiación del proceso de construcción, el control sobre el proceso y facilita el proceso de empoderamiento vinculado a la calidad de lo local.

Para finalizar este apartado, también queremos señalar la falta de enfoque de género en la redacción de los ODS, ya que, en su versión en español, todos están redactados en masculino.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el presente trabajo se expone la vinculación del *Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles*, y los conceptos de participación y empoderamiento individual y colectivo, en la planificación de las ciudades. Este objetivo, busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles., y tal como afirman Larrañaga et al. (2011).: “No puede afirmarse que se produce un verdadero desarrollo humano local si la definición del futuro colectivo deseable y posible no ha sido fruto de la participación real de todas las personas en igualdad de condiciones”.

Estamos de acuerdo con la introducción del ODS 11 que califica a las ciudades “como hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más (...), y han permitido a las personas progresar social y económicamente. (...). El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos”. A partir de este análisis, y como punto de partida para profundizar en un trabajo más amplio, consideramos que el desarrollo humano local no es posible sin un proceso y resultado de empoderamiento, y una participación de la ciudadanía y las comunidades, afectadas por una planificación urbana que incide de forma directa en su vida y en el bienestar.

Para finalizar, queremos destacar que, tal como afirman Ortiz Escalante y Gutiérrez Valdivia (2015), este proceso de empoderamiento y participación debe incluir también a individuos y los grupos excluidos de la acción política, permitiendo romper jerarquías y responder a la diversidad de personas y prácticas. Tal y como se recoge en los ODS, contemplar a los grupos más vulnerables y promover su desarrollo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADIVASI KHETI YOJNA, ALBOAN, CCAIJO, CIPCA, ENTRECULTURAS, INADES-FORMATION BURUNDI: La participación: clave del desarrollo. Cuatro experiencias de participación ciudadana, ALBOAN y Entreculturas, Madrid, 2011, p. 11.

CABRERO, Enrique: Acción municipal y desarrollo local ¿cuáles son las claves del éxito?, PNUD-México. Estudios sobre desarrollo humano; Mexico DF, 2005-18, p. 29.

CELORIO, Gema. y LÓPEZ DE MUNAIN, Alicia: Diccionario de Educación para el Desarrollo, HEGOA, Vitoria-Gasteiz, 2007, p. 241.

- CHACÓN BLANCO, María Dolores: "El desarrollo comunitario", Innovación y Experiencias Educativas, SSN1988-6047 Dep. Lelga: GR 2922/2007, N° 29, 2010, pp.1-11.
- DELGADO, Manuel: El espacio público como ideología, La Catarata, Barcelona, 2011, pp.15-40.
- DÍAZ PARRA, Ibán: "La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad", Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea], Universidad de Barcelona, Barcelona, 25 de junio de 2013, Vol. XVIII, n° 1030. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1030.htm>>. [ISSN 1138-9796].
- DUBOIS, Alfonso: Equidad, bienestar y participación. Bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro, HEGOA-Cuadernos de Trabajo, 26, Bilbao, 2000, p. 53.
- JUÁREZ ALONSO, Gloria: "Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial", Revista Líder Vol. 23, 2013, pp. 9-28.
- HARVEY, David: Urbanismo y desigualdad social, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1977, p. 16.
- LARRAÑAGA, Mercedes. et al.: La cooperación y el desarrollo humano local, HEGOA, Bilbao, 2011, p.10 y 12.
- MONTERO, Maritza: La comunidad como sujeto y objeto de la acción social. En A. Martín et. Al, Psicología comunitaria fundamentos y aplicaciones. Madrid: Síntesis, 1998.
- MUNTAÑOLA, Josep: Arquitectura, modernidad y conocimiento, UPC Edicions, Barcelona, 2002.
- MUSITU OCHOA, Gonzalo y HUELGA VÁSQUEZ, Sofía: Desarrollo Comunitario y Potenciación. En G. Mustiu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), Introducción a la Psicología Comunitaria, UOC, Barcelona, 2004, pp.167-195
- OLIVERAS GÓMEZ, Rosa; MESÍAS GONZÁLEZ, Rosendo y ROMERO FERNÁNDEZ, Gustavo (*coord.*): Herramientas de Planeamiento Participativo para la Gestión Local y del Hábitat, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y PNUD, La Habana, 2007, pp. 37-44.
- ORTIZ ESCALANTE, Sara y GUTIÉRREZ VALDIVIA, Blanca: "Planning from below: using feminist participatory methods to increase women's participation in urban planning", Gender & Development, 23:1, 2015, pp.113-126.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO: Informe mundial sobre Desarrollo Humano, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1990, pp.27-28.
- RAPPAPORT, Julian: "In praise of a paradox: a social policy of empowerment over prevention", American Journal of Community Psychology 9, 1981, pp.1-25.
- SAHUI, Alejandro: Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls, Coyoacán, Mexico DF, 2000, p.20.
- SENENT, Joan Maria: Intervención socioeducativa en grupos, Universitat de València, Valencia, 2009, p.41.

UNITED NATIONS HUMAN SETTLEMENTS PROGRAMME: Global Public Space Toolkit. From Global Principles to Local Policies and Practice, UN Habitat, Kenya, 2015, p. 6.

ZIMMERMAN, Marc A.: "Psychological empowerment: Issues and illustrations", *American Journal of Community Psychology*, 23(5), 1995, pp. 581-599.

ZIMMERMAN, Marc A.: "Empowerment theory. Psychological, Organizational and Community Levels of Analysis", *Handbook of Community Psychology*, New York: Kluwer Academic / Plenum Publishers, 2000, pp.43-63.